

Mexicali, Baja California, a 08 de Mayo de 2026

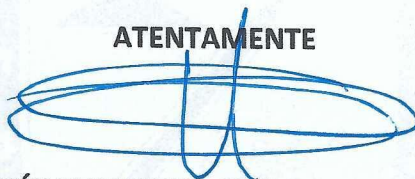
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE:

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondientes al primer periodo 2026, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **D.4.3 Publica los programas y proyectos de inversión: "NO APLICA"**, esto debido a que en la Entidad "Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California" a la fecha manifiesta no tener ningún programa y/o proyecto de inversión a corto-mediano plazo.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información aquí vertida, es razonablemente correcta y es responsabilidad del emisor.

ATENTAMENTE



JESÚS HERIBERTO GUEVARA DURAN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO, CONTABLE
Y FINANCIERO DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL
DE LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.

C.c.p. SANDRA JANETH GONZALEZ PESQUEIRA. - DIRECTORA DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL